

5 de mayo de 2021

Exposición Gabriela Sandoval, presidenta Asociación de Productores de Cine y Televisión APCT, ante la comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados.

Muchas Gracias Señora Presidenta.

Por su intermedio saludo a las y los presentes.

También quiero agradecer la invitación en nombre de la Asociación de productores de Cine y Televisión, APCT, gremio que reúne a diversas productoras audiovisuales que realizamos contenidos tanto para Cine como Televisión, entre las que se encuentran las y los productores y realizadores de los programas más valorados por la audiencia nacional tanto para adultos, niñas, niños y adolescentes. Somos un gremio que tiene un fuerte compromiso con la televisión de calidad y con mejorar el canal público; y por lo mismo hemos participado -junto a otros gremios- en todas las etapas de discusión y modificación de la ley que lo regula.

Es importante exponerles que para la industria y nuestro sector es sumamente relevante contar con un canal cultural con financiamiento público que pueda desarrollar contenidos atractivos y novedosos que respondan a las necesidades de: educación, entretención e información de todas y todos los ciudadanos, y que además entregue un espacio para las y los creadores nacionales que realizan contenidos de alta calidad pero no encuentran apoyo ni exhibición dentro de Chile.

A modo de contexto, me gustaria recordar que cuando se aprueba la ley 21.085 que crea el canal cultural, como gremio presentamos nuestra visión y reparos a ese proyecto, que paso a recordar:

1-No posee una estructura propia: como directorio o director ejecutivo propio. Esto, con el riesgo de que se transformara en un área del canal sin mayores recursos ni el equipo necesario para poner en marcha un proyecto diferenciador al de TVN actual.

2- Se entregan recursos extraordinarios para implementación y puesta en marcha, pero no queda claro el tiempo de ejecución de estos recursos una vez entregados. Es decir, los USD18 millones pueden ser invertidos en 1 o 10 años, esto queda a criterio del directorio.

3- No se indica cuotas de programación original independiente. Por lo que la compra de contenido local puede ser de latas (archivo) o recurrir a programación ya grabada como los contenidos de CNTV infantil. Lo que no promueve ni incentiva la producción de la industria local ni permite el surgimiento de nuevos proyectos originales, contingentes y con identidad propia.

Una vez aprobado el proyecto, independientemente a nuestras críticas, como gremio quisimos seguir aportando en la creación de un proyecto beneficioso para la ciudadanía y también para nuestro sector. Por lo que una vez aprobada la Ley, generamos una propuesta de señal 2 para presentar a TVN que tenía como ejes principales: a) levantar un proyecto multiplataforma, b) con estructura liviana, c) organizada en áreas de contenidos: de innovación, estudio de audiencias y nuevos negocios, y d) que adquiriera los contenidos con los productores independientes. En junio de 2019 nos reunimos junto a Chileguionistas y ADG, con la directora del directorio de TVN Adriana del Piano y el director ejecutivo Francisco Guijón, quienes nos expusieron -en ese entonces- que en TVN sólo estaban preocupados de su situación financiera y por lo cual no estaban pensando todavía en el canal cultural. Luego de esta reunión no hubo más acercamientos.

Al igual que muchas y muchos, nos sorprendimos con el anuncio del 17 de marzo en donde se señalaba que se crearía una señal 2 de contenidos exclusivamente infantil y familiar en TVN, afirmando en la prensa desde el gobierno (particularmente las autoridades del CNTV) que sería la continuación de TV Educa Chile. Como gremio valoramos y estuvimos comprometidos con "TV educa Chile", a cargo de TVN, y muchos de nuestros socios donaron contenidos para el proyecto ya que entendimos la urgencia de contar con contenidos para la niñez en el contexto de la crisis del sistema educativo generado por la pandemia, pero una señal infantil y familiar no es el proyecto de canal cultural que se encuentra consagrado en la ley.

Como sector conocimos, junto a otros gremios, el actual proyecto de la señal 2 en una presentación que realizó Mariana Hidalgo junto a su equipo, y en la cual manifestamos que creíamos que era una muy buena noticia un canal infantil, pero nos faltaban otros contenidos que debe tener el canal cultural de acuerdo a la ley. Y por lo mismo, dejamos las puertas abiertas para una vez sociabilizado el proyecto con nuestra comisión de televisión pública les entregaríamos nuestros comentarios y reparos al respecto.

**Como APCT valoramos enormemente el compromiso que adquiere TVN con la programación infantil.** Sabemos mejor que nadie la dificultad de encontrar espacio para estos contenidos en las pantallas abiertas nacionales desde que la publicidad no los financia. Este abandono de las niñas, niños y adolescentes por parte de los medios ha sido y es nuestra preocupación, y es un avance significativo que dentro de TVN se preocupen ahora de esta audiencia. También valoramos que se trate de un proyecto multiplataforma y que los contenidos sean adquiridos externamente y no a través de producción propia, porque sabemos que esto es el mejor sistema para asegurar: calidad de la programación, diversidad de formatos y puntos de vista; y además aporta en la promoción de la industria local que es un deber del Estado y corresponde que se haga a través de su canal público.

Sin embargo, tenemos varios puntos que creemos importante manifestarles en tanto legisladores y fiscalizadores de la ley, los que por supuesto también haremos llegar a TVN.

En primer lugar, no entendemos por qué no se da cumplimiento a cabalidad con la Ley publicada a inicios de 2018 que crea el canal cultural, la cual establece y entendemos que debe orientarse a todos los públicos, es decir, a una audiencia adulta, infantil y juvenil. Todo Chile sufre de una saturación de contenidos mediocres, uniformes y de mala calidad en horarios de alta audiencia, y por lo mismo merecen tener un espacio dentro de la señal 2. Existen muchos contenidos nacionales de calidad, como series y películas, que nunca han

podido acceder a exhibiciones en televisión abierta y si lo hacen, son en muy malos horarios.

**Creemos que un buen trabajo de franjas horarias permitiría hacer convivir este proyecto de canal infantil y familiar, con otros contenidos dirigidos a públicos adulto en la misma señal,** pero desde TVN no están abiertos a esta opción, que es lo que por lo menos nos manifestaron en la reunión.

Esto nos preocupa. Nos preguntamos si esta decisión de TVN y el gobierno, responde a cumplir con metas financieras usando una plataforma ya instalada como es TV educa Chile y, de esta manera, dar por cumplida una exigencia legal, no asumiendo realmente el desafío que significa diseñar un proyecto de canal cultural.

**TV educa Chile se levantó con muchos contenidos donados por productores y fundaciones, no es un proyecto de canal sostenible en el tiempo.** Una señal requiere una plana gerencial robusta que tome decisiones editoriales de manera coordinada, y lo que vemos en TV educa es una micro área con un cuerpo ejecutivo de 3 o 4 personas, que lo ha hecho muy bien y queremos reconocerlo y destacarlo, pero por parte del canal, percibimos que esta propuesta es “un proyecto de ahorro” con presupuestos para inversión bajo la línea en comparación con otros canales similares de otros países.

Sobre el tema de presupuesto, en la ley se indica que los 18 millones de dólares son para implementación y puesta en marcha, pero no se indica en cuanto tiempo se deben ejecutar. Creemos que hacer durar estos recursos entre 5 y 8 años, que es lo que se ha manifestado en la reunión que tuvimos con TVN, es mucho tiempo y no se corresponde con la primera inversión que se requiere para instalar un proyecto de canal potente y atractivo, sea infantil o no. En la misma ley se indica que se puede solicitar recursos a la ley de presupuesto para su continuidad, y sabemos que son recursos que pueden conseguir siempre y cuando se tenga una señal consagrada y que cuente con alta valoración social, lo que es difícil conseguir con un proyecto “de ahorro”.

Entrando en detalle, Señora presidenta, es importante que se de a conocer los recursos que se van a invertir en contenidos. **Según trascendidos del mismo canal, se invertirá 70% en contenidos y un 30 % en gastos generales e inversiones técnicas, es decir si se consideran 5 años, de los 3,6 MM de dólares anuales, 2.5 millones serán para contenido y 1,08 millones para gastos generales (overhead) al año: nos parece que no se condice con un canal liviano que terceriza las producciones y el contenido.** Por lo que también se requiere aclarar cuánto de este contenido será original, y también la cobertura real que tendrá la señal o sea la garantía de la cobertura nacional.

En resumen, creemos que es una muy buena noticia que TVN quiera entregar contenidos de calidad a las niñas, niños y adolescentes de Chile, pero si lo va a hacer en el contexto de la segunda señal de TVN, debe hacerlo cumpliendo con la ley. Por lo que; en vuestro rol de fiscalizadores, esperamos que se tengan las conversaciones necesarias para aclarar estos puntos.

Además, creemos que existen correcciones legislativas que se deberían promover.

Respecto de la actual ley, aclarar los presupuestos para el canal cultural, en relación a definir el plazo para ejecutar los 18 millones de dólares en implementación y puesta en marcha, y también para los recursos que se puedan pedir a futuro. También creemos que

se podría incluir una exigencia mínima de equipo directivo o técnico para la ejecución de esta señal.

Y pensando más a largo plazo, creemos urgente activar una modificación a la ley de la señal principal de TVN que mejore la composición de su directorio, asegure financiamiento y avance hacia un proyecto de canal público moderno y adecuado a las necesidades de los tiempos que estamos viviendo, la cual conecte con las audiencias y resalte por sus contenidos.

Y por último, queremos reiterar como APCT nuestro compromiso con la televisión pública.

Los medios públicos son indispensables para asegurar información confiable y veráz a las y los ciudadanos, compartir ideas diversas de interés público y acceder a contenidos de calidad y vanguardia creativa y tecnológica; es decir, son indispensables para una democracia sana que se preocupa del desarrollo integral de sus ciudadanos.

Sin más que agregar señora presidenta reitero los agradecimientos por la invitación y espacio.

Gabriela Sandoval, presidenta

Asociación de Productores de Cine y Televisión, APCT